COMISIÓN COORDINADORA

Licenciatura en Diseño de Paisaje Sesión ordinaria del 08/02/13 Hora: 8:30 Acta Nº 01/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, Dr. Carlos Pellegrino
Coordinador por la Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Articardi
Coordinador alterno por la Facultad de Agronomía, Dra. Ana González
Representante de los estudiantes: Bach. Ignacio Bianco
Ayudante de Coordinación por la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Pablo Hernández

Secretaría: Arg. Luis Contenti

I_ ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

EVALUACION DOCENTE

Juan Articardi informa acerca de la comunicación mantenida por *mail* entre los representantes del Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura, la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CURE a los efectos de dar inicio al trabajo conjunto.

MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

No se presentaron novedades al respecto.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA LDP

No se han presentado avances respecto a posibles caminos para contar con personal administrativo de la LDP.

ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA Y DEL COMITÉ ACADÉMICO.

Se discute acerca de en qué momento realizar el cambio de autoridades y secretarías de los órganos de la Licenciatura.

A propuesta de Ana González se acuerda hacerlo en marzo de modo de contar con un período de trabajo conjunto para facilitar la transición.

Juan Articardi manifiesta preocupación respecto a la transición en el Comité Académico dado el alejamiento del Ing. Agr. Fernando Sganga de su rol de Ayudante de Coordinación por la Facultad de Agronomía.

Se encomienda a la coordinación por la Facultad de Agronomía solicitar al Ing. Agr Fernando Sganga continúe realizando la secretaría del Comité Académico hasta la primera semana el mes de marzo a los efectos mencionados anteriormente.

INFORME SOLICITADO POR LA CSE

Se realiza un repaso de la solicitud realizada por la Comisión Sectorial de Enseñanza y del informe en elaboración. Se plantea la necesidad de complementar el informe con la información presupuestal de la Facultad de Agronomía.

Se acuerda avanzar en el informe durante la próxima semana de modo de poder tratarlo en la siguiente sesión de esta Comisión. En dicho momento se discutirá si el informe será remitido a los tres servicios además de a la CSE.

Se plantean dos posibilidades al momento de presentar el informe a la CSE: La primera es remitirlo ofreciendo tener una reunión con posteridad a los efectos de ampliar la información ; la segunda consiste en coordinar una instancia de presentación del informe.

II_ ASUNTOS ENTRADOS

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO LA LDP

Se informa respecto a la propuesta de aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la LDP por parte del Comité Académico en la sesión del 18 de diciembre de 2012 y de las modificaciones propuestas al borrador.

Se hace lo propio respecto a lo informado por el Director de la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Gustavo Marisquiena, a propósito del artículo 2, referido la documentación a exigir al momento de la inscripción.

Se manifiesta acuerdo con lo planteado por Marisquirena.

Se discute acerca de posibles caminos para realizar las modificaciones referidas.

Resolución

- 1_ En virtud de lo resuelto por el Comité Académico en la sesión del día 18 de diciembre de 2012 y de lo informado por la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía al Consejo de dicha Facultad la Comisión Coordinadora resuelve:
 - 1.1 Aprobar las cambios sugeridos por el Comité Académico al Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la LDP:

Modificar la redacción del Artículo 49 sustituyendo

Art. 49. Al ingresar al salón el estudiante deberá presentar su documento de identidad.

por

Art. 49. Al ingresar al salón el docente podrá efectuar mecanismos de control de identidad

Eliminar el Art. 70:

Art. 70. Los alumnos inscriptos para un examen y que se encuentren imposibilitados de rendirlo en la fecha fijada por causa de enfermedad, podrán solicitar a través de la Sección Bedelía la certificación médica correspondiente (División Universitaria de la Salud). Obtenida la certificación podrá solicitar que se forme Mesa Especial, siempre que no hubiese fechas ordinarias dentro de un lapso de 15 días siguiente al alta otorgada por el Médico Universitario.

Cuando la imposibilidad por enfermedad se le presente al alumno entre dos partes del examen, luego de presentarse la certificación correspondiente, la Comisión Coordinadora autorizará la validación de la parte hecha y dispondrá su complementación en fecha acordada con el Tribunal.

- 1.2_ En referencia al informe de la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, proponer la modificación del artículo 2, en atención a los requisitos solicitados por la UDELAR y el CURE.
- 1.3_ Solicitar a la Facultad de Agronomía el nuevo tratamiento del Reglamento con los ajustes propuestos.
- 1.4_ Tomar conocimiento de la propuesta realizada por el Comité Académico respecto a la escala de calificaciones.

CORRECCIÓN DE ACTAS DE AÑOS ANTERIORES

Se encomienda a la Secretaría por la Facultad de Agronomía cotejar las actas de los cursos dependientes de dicha Facultad dictados con anterioridad al año 2012, para verificar el cumplimiento de lo establecido en el reglamento correspondiente en lo atinente al puntaje requerido para la exoneración de dichos cursos.

Ignacio Blanco propone que en lugar de modificarse las calificaciones obtenidas por los estudiantes a los que se les habilitó la exoneración, se entienda que el estudiante habría quedado habilitado a dar examen y se generen las actas de los exámenes respectivos, consignando en ellas la aprobación de la asignatura de que se trate con la misma calificación que obtuviera en el curso.

La Comisión considera que dicha propuesta es atendible y se encomienda a los representantes de la Facultad de Agronomía consultar en la facultad respecto a su viabilidad.

Se incluirá el tratamiento del tema en la próxima sesión de la Comisión Coordinadora.

Por otra parte se plantea la discusión acerca del alto porcentaje de estudiantes que exoneran los cursos, motivo por el cual los promedios de calificaciones son altos en relación a los promedios obtenidos por estudiantes de otras Facultades; esto genera la duda sobre la aplicación que se está haciendo del sistema de calificaciones.

Juan Articardi plantea la pregunta de si se tiene un nivel de excelencia consistente con los promedios obtenidos y proponer empezar a pensar en los criterios de aprobación.

CALENDARIO ACADÉMICO

<u>DURACIÓN DE LOS CURSOS TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE LOS CURSOS DE DISEÑO Y PROYECTO FINAL DE PAISAJE</u>

Dado que no se dispone aún de la posición de los estudiantes al respecto se pospone el tratamiento del tema para la próxima sesión.

MODIFICACIONES DE CARGOS DOCENTES

Juan Articardi repasa los antecedentes del Expediente 031760-001588-12 iniciado por el Consejo de la Facultad de Arquitectura respecto a las modificaciones de cargos docentes y da lectura a la solicitud remitida por dicho órgano.

El Consejo de la Facultad de Arquitectura solicita "la nómina completa de los docentes de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, detallando en cada caso, la forma de incorporación a la misma en el curso respectivo (por llamado a aspirantes, por extensión horaria, por contrato), y sus correspondientes períodos de permanencia y renovaciones hasta la fecha".

Carlos Pellegrino entiende que no corresponde la injerencia del Consejo de Facultad de Arquitectura sobre los docentes dependientes de la Facultad de Agronomía.

Resolución:

- 2_ En respuesta al expediente 031760-001588-12 remitido por el Consejo de la Facultad de Arquitectura la Comisión Coordinadora resuelve:
 - 2.1_ Elevar al Consejo de la Facultad de Arquitectura la nómina de los docentes de la LDP dependientes de la dicha facultad, detallando en cada caso, la forma de incorporación a la misma en el curso respectivo (por llamado a aspirantes, por extensión horaria, por contrato), y sus correspondientes períodos de permanencia y renovaciones hasta la fecha.
 - 2.2_ Comunicar al Consejo de la Facultad de Arquitectura que la plantilla completa de docentes de la LDP se encuentra en el informe a ser remitido a la Comisión Sectorial de Enseñanza y a los Consejos de ambas Facultades.

LISTA DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA SOLICITAR LAS LLAVES

Se pospone el tratamiento del tema para la próxima sesión

CURSOS DE INTERPRETACIÓN DEL PAISAJE II y III

INFORME DE LA SITUACIÓN DE LOS CURSOS DICTADOS EN 2012

Carlos Pellegrino informa que comunicó a los docentes lo resuelto por esta Comisión y que se procedió a la modificación de las actas..

INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA

A la fecha se han recibido los siguientes informes correspondientes a cursos dictados en el segundo semestre de 2012:

Historia del Paisaje II Teoría del Paisaje I Métodos de Investigación en Ciencias Sociales (Curso coordinado por el IdD, Farq) Bioestética y deconstrucción del Paisaje Manejo nutricional

Se encomienda a las secretarías solicitar nuevamente a los docentes los informes faltantes.

SOLICITUD REMITIDA POR EL CURE

Se informa de la solicitud remitida por el CURE de información del plantel docente de la LDP en 2012 y 2013.

Se encomienda a las secretarías trabajar en la elaboración del informe.

CURSOS OPTATIVOS

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS OPTATIVOS 2013

Juan Articardi informa acerca de la inquietud manifestada por algunos docentes respecto a la posibilidad de plantear nuevos cursos optativos.

Propone definir fechas limite para el primer y segundo semestre para la convocatoria.

Resolución

- 3.1_ Establecer como fecha límite para la presentación de propuestas de cursos optativos a dictarse en el primer semestre del corriente año el día 21 de febrero.
- 3.2_ Establecer el formato para los programas de los cursos optativos (se adjunta)
- 3.3 Comunicar la presente resolución a todos los docentes de la LDP.

CURSO "PAISAJE Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL"

Carlos Pellegrino informa que presentará la propuesta de un curso de "Paisaje y planificación territorial" que estará a cargo de Giulio Senes y se dictaría del 4 al 12 de marzo.

SALONES

Se informa que va a haber más salones disponibles este año dado que en principio estarían habilitados dos módulos del edificio nuevo del CURE.

PROGRAMAS

NOTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Se da lectura a la Nota 031710-000193-12 remitida por el Consejo de la Facultad de Arquitectura (Exp. 031900-000665-12) sobre la presentación de los programas de todos los cursos de la Facultad de Arquitectura.

Resolución:

4_ Tomar conocimiento de la Nota 031710-000193-12 remitida por el Consejo de la Facultad de Arquitectura (Exp. 031900-000665-12) sobre la presentación de los programas de todos los cursos de la Facultad de Arquitectura.

III_ APROBACIONES

APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueba el acta correspondiente a:

_ Sesión Ordinaria del 14/12/12 – Acta Nº21/12

IV_ PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión para el día viernes 22 de febrero a las 8:30 hs. en la CCI